

III Certamen Literario “Manolita Espinosa”

POESÍA - RELATO CORTO

Ayuntamiento de Almagro

Concejalía de Cultura

UN PREMIO DE **1.000 €** POR MODALIDAD

Bases del concurso: www.almagro.es

Fecha de fin de presentación: 30 de abril de 2026



ALMAGRO
Cultura*



BASES REGULADORAS DEL III CERTAMEN LITERARIO "MANOLITA ESPINOSA"

1. OBJETO Y PARTICIPANTES

1.1. Requisitos de los participantes: Podrán concurrir a este certamen todas las personas físicas mayores de 18 años.

1.2. Requisitos de las obras: Las obras presentadas a concurso deberán cumplir, de forma acumulativa, los siguientes requisitos:

- Estar escritas en lengua castellana.
- Ser originales e inéditas en cualquier formato (impreso o digital).
- No haber sido premiadas en ningún otro certamen o concurso con anterioridad.

2. MODALIDADES Y REQUISITOS DE FORMATO

2.1. Modalidades: El certamen comprende dos modalidades:

- Poesía.
- Relato corto.

2.2. Temática: La temática de las obras será libre para ambas modalidades.

2.3. Requisitos de Formato (Poesía):

- **Extensión:** Mínimo de 20 y máximo de 50 versos.
- **Formato:** Mecnografiadas a un espacio y medio (1,5) entre líneas, en letra tipo Arial, tamaño 12 puntos.
- **Presentación:** Impresión a una sola cara, en perfectas condiciones de legibilidad.

2.4. Requisitos de Formato (Relato Corto):

- **Extensión:** Máximo de 5 páginas en formato DIN A4.
- **Formato:** Mecnografiadas a un espacio y medio (1,5) entre líneas, en letra tipo Arial, tamaño 12 puntos.



- **Presentación:** Impresión a una sola cara, en perfectas condiciones de legibilidad.

3. CRITERIOS DE ADMISIÓN Y EXCLUSIÓN

3.1. Corrección Lingüística: Las obras deberán presentar una correcta redacción ortográfica y gramatical. El Jurado podrá descalificar aquellas obras que, a su criterio, no cumplan con un nivel de calidad mínimo en este aspecto.

3.2. Límite de Obras: Solo se admitirá una obra por autor y modalidad. En caso de que un mismo autor desee participar en ambas modalidades, deberá realizar dos envíos independientes, cumpliendo con el procedimiento de presentación para cada una de ellas.

3.3. Incumplimiento de Requisitos: El incumplimiento de los requisitos de formato y presentación establecidos en las cláusulas 2 y 4 de estas bases podrá ser causa de descalificación.

4. PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN Y PLAZOS

4.1. Formato de Envío: Los originales se presentarán por triplicado, con las páginas numeradas y debidamente grapadas.

4.2. Sistema de Plica: La presentación de las obras se realizará mediante el sistema de plica para garantizar el anonimato del autor. El procedimiento será el siguiente:

1. Se presentará un **único sobre grande cerrado**. En el exterior de este sobre deberá figurar exclusivamente:
 - La leyenda: III Certamen Literario "Manolita Espinosa".
 - El título de la obra.
 - Un seudónimo del autor/a.
 - La modalidad a la que concurre (Poesía o Relato Corto).
2. En el **interior del sobre grande** se incluirán:



- Las tres copias de la obra, en cuya primera página figurarán únicamente el título y el seudónimo.
- Un **sobre pequeño cerrado**, en cuyo exterior figurará exclusivamente el mismo seudónimo.
- Dentro de este sobre pequeño se introducirá la **ficha de inscripción** (Anexo I), debidamente cumplimentada.

4.3. Lugar de Presentación: Las obras podrán presentarse:

- Presencialmente, en el Registro General del Ayuntamiento de Almagro.
- Por correo postal certificado, dirigido a:
 - Ayuntamiento de Almagro
 - A/A: Concejalía de Cultura
 - Plaza Mayor, 1
 - 13270 – Almagro (Ciudad Real)

4.4. Plazo de Presentación: El plazo para la admisión de originales finalizará el **30 de abril de 2026**.

5. PREMIOS

5.1. Dotación: Se establece un único premio de **1.000 €** para cada una de las modalidades.

5.2. Fiscalidad: Dicho importe estará sujeto a la retención del IRPF que corresponda según la legislación vigente.

5.3. Incompatibilidad: Los premios no serán acumulativos. Si el Jurado otorgase ambos premios a un mismo autor/a, este deberá optar por uno de ellos. El Jurado procederá a designar un nuevo ganador para la modalidad rechazada.

6. JURADO Y FALLO

6.1. Composición y Facultades: El Jurado estará compuesto por profesores de materias afines al certamen, así como por representantes de la corporación municipal



y de asociaciones culturales locales. El Jurado tendrá plenas facultades para interpretar las presentes bases, emitir el fallo y declarar desierto el premio en una o ambas modalidades si considerase que las obras no reúnen la calidad suficiente. Su fallo será inapelable.

6.2. Publicación del Fallo: El fallo se hará público durante el acto de conmemoración del aniversario de la recuperación del Corral de Comedias de Almagro, el **29 de mayo de 2026**.

6.3. Asistencia a la Entrega de Premios: Los ganadores serán notificados con antelación y se comprometen a asistir personalmente al acto de entrega de premios, donde se procederá a la lectura de los textos galardonados. La inasistencia no justificada a dicho acto implicará la renuncia automática al premio.

7. PROPIEDAD INTELECTUAL

7.1. Cesión de Derechos de Obras Premiadas: La participación y aceptación del premio implican la cesión no exclusiva al Ayuntamiento de Almagro de los derechos de explotación de las obras ganadoras (reproducción, distribución y comunicación pública) por un periodo de **dos (2) años** desde la fecha del fallo. Esta cesión, que no devengará contraprestación económica adicional al premio, permitirá al Ayuntamiento difundir las obras a través de los canales que gestione. Transcurrido dicho plazo, el Ayuntamiento solicitará consentimiento expreso al autor/a para cualquier uso futuro. Los derechos morales sobre la obra pertenecerán en todo momento al autor/a.

7.2. Devolución de Obras no Premiadas: Los autores de las obras no premiadas podrán solicitar su recogida o devolución en un plazo de dos semanas a partir de la fecha de entrega de premios. Los gastos de envío correrán íntegramente por cuenta del solicitante. Transcurrido dicho plazo, los originales no reclamados serán destruidos.

8. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

La participación en el certamen implica el tratamiento de los datos personales de los concursantes por parte del Ayuntamiento de Almagro, con la finalidad de gestionar su



participación en el mismo. La base de legitimación es el consentimiento del interesado, manifestado a través de su inscripción. Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad en la dirección postal del Ayuntamiento. Se adjunta información adicional sobre el tratamiento de datos en el Anexo I.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este certamen implica la plena y total aceptación de las presentes bases.

ANEXO I: FICHA DE INSCRIPCIÓN - III CERTAMEN LITERARIO "MANOLITA ESPINOSA"

DATOS DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y APELLIDOS:	
SEUDÓNIMO:	
FECHA DE NACIMIENTO:	
D.N.I.:	
DOMICILIO:	
MUNICIPIO:	
C.P.:	
TELÉFONO:	
CORREO ELECTRÓNICO:	

TRATAMIENTO DE DATOS Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES



Mediante la firma de este documento, el/la participante manifiesta su **consentimiento expreso** para el tratamiento de sus datos personales, incluida su imagen, por parte del Ayuntamiento de Almagro con las finalidades descritas en las bases del certamen y en la cláusula de información básica sobre protección de datos.

Asimismo, declara conocer y **aceptar íntegramente las bases** que rigen el III Certamen Literario "Manolita Espinosa".

Firma del interesado:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS	
Responsable	Ayuntamiento de Almagro
Finalidad	Gestionar las inscripciones y la participación en el Certamen Literario, así como obtener el consentimiento para la toma y difusión de imágenes en medios de comunicación.
Legitimación	Art. 6.1 a) RGPD: Consentimiento del interesado.
Destinatarios	No se prevé la comunicación de datos a terceros, salvo obligación legal.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y, en su caso, portabilidad de los datos. Asimismo, tiene derecho a interponer una reclamación ante la autoridad de control (AEPD).
Procedencia	Del propio interesado o su representante legal.
Lugar de ejercicio de	Ayuntamiento de Almagro. Plaza Mayor, 1 (13270),



AlMAGRO
Cultura*

derechos	Almagro (Ciudad Real).
----------	------------------------
